

- c) Lugar de ejecución: Sevilla.
- d) Plazo de ejecución: 18 meses.
- 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 219.976.997 pesetas (1.322.088,38 euros).
- 5. Garantías.
 - a) Provisional: 4.399.540 pesetas (26.441,77 euros).
 - b) Definitiva: 8.799.080 pesetas (52.883,54 euros).
- 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo G. Subgrupo 4. Categoría e. Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo del PCAP.

Sevilla, 9 de octubre de 2001.- El Delegado, La Secretaria General, Consuelo Guzmán Lebón.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso sin variantes de carácter técnico, por procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de obras. (PD. 2782/2001).

- 1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Cádiz. Dirección: C/ Cánovas del Castillo, 35. C.P. 11001. Tfno.: 956/00.94.00. Fax: 956/22.57.01.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Restauración del Castillo-Palacio de los Rivera de Bornos (Cádiz).
 - b) Número de expte.: A 98 202 PC 11 CA.
 - c) Lugar de ejecución: Bornos (Cádiz).
 - d) Plazo de ejecución: 7 meses desde el día de comprobación de replanteo.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 64.759.552 ptas. (IVA incluido) (389.212,75 euros).
- 5. Garantía provisional: Exento.
- 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1. Sección de Gestión Económica (Negociado de Contratación).
 - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: K-7-d.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del decimotercer día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001, Cádiz.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura

de las proposiciones (art. 89, Texto Refundido Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

- e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
- 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Cultura, en la dirección reseñada en el Punto 1.
 - c) Fecha y hora: A las 10 horas del séptimo día natural después del indicado en punto 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladaría al siguiente día distinto a los anteriores).
- 10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.
 - b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la LCAP.
 - c) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos, en el tablón de anuncios, los defectos subsanables observados en la documentación.
- 11. Gastos de los anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 27 de septiembre de 2001.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 24 de septiembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, de adjudicación de contrato de suministro de once vehículos Nissan-Pick-up (ATTCCGC 13-07-32) para los programas de conservación de la flora y fauna (expte. 505/2001/S/00).

Examinado el expediente referenciado, y considerándose que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la vigente legislación de Contratos, en virtud de las atribuciones que me confiere la Orden de fecha 2 de enero de 1997 (BOJA núm. 24, de 28 de febrero), de delegación de competencias del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente,

ACUERDO

1.º Adjudicar a Trasur, S.A., con NIF A-41091612, por importe de treinta y cuatro millones novecientas siete mil trescientas ochenta y nueve pesetas (34.907.389), incluido el IVA, equivalentes a doscientos nueve mil setecientos noventa y siete euros con sesenta y tres céntimos (209.797,63), el contrato «Suministro de once vehículos Nissan-Pick-up (ATTCCGC 13-07-32) para los programas de conservación de la flora y fauna», objeto del presente expediente, una vez comprobada la concurrencia en la adjudicataria de los requisitos de capacidad a que hace referencia el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2.º Que por el adjudicatario se proceda a la formalización subsiguiente del contrato, en la forma y plazos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 24 de septiembre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Fco. Requena García.